

EDICTO

Nº Edicto: 2555

Carátula: MARTINEZ JUAN DOMINGO S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-2CH-309-C2019

1ª Ins.:F-2CH-309-C31-19

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 29/05/2019

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/06/2019

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5780

Texto del edicto:

La Dra. Natalia Costanzo Jueza a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones Nº 31, de la II Circunscripción Judicial, sito en calle 9 de Julio Nº 221 - 1er piso de Choele Choel, Río Negro, secretaría a cargo de la Dra. García Guadalupe, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr. JUAN DOMINGO MARTINEZ DNI 7.664.520, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten en autos caratulados "MARTINEZ JUAN DOMINGO S/SUCESIÓN AB INTESTATO" (Expte Nº F-2CH-309-C31-19). Publíquese Edictos por UN día en el diario de publicaciones Oficiales. Choele Choel. "///ele Choel, 07 de mayo de 2019.-.- Fdo. Dra. Natalia Costanzo - Juez" Choele Choel, 28 de mayo de 2019. El mismo cuenta con beneficio de gratuidad por encontrarse patrocinado por la Defensoría Oficial.